Quito, 30 de septiembre de 2025

Señor/a.
Morador/a.

Presente. –

De mi consideración:

La Empresa QMECT TOWER ECUADOR S.A.S., como proponente, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 095-2025, Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, invita a usted o/a su delegado a la reunión informativa, en la que se informará al área de influencia social sobre el proyecto INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES CONOCOTO OESTE que se realizará en:

Lugar para la realización del PPS: Restaurante "Mami Katy".
Dirección: Av. Camilo Ponce Enríquez Oe2-255 entre Pje. San José y Av. Jaime Roldós Aguilera.
Fecha: Domingo 05 de octubre de 2025.
Hora: 10H00 (10:00 am).

Para su conocimiento la información del proyecto se podrá revisar en la página web www.zuryambiente.com, las observaciones por parte de los actores sociales deben ser remitidas al correo electrónico palmeida@qmecttower.com, e.zurita@zuryambiente.com, desde el 30 de septiembre hasta el 05 de octubre de 2025.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Atentamente,

QMECT TOWER ECUADOR S.A.S

Se anexa: Resumen Ejecutivo y Croquis de Ubicación del sitio de ejecución de la Reunión Informativa.

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES CONOCOTO OESTE

La Empresa QMECT TOWER ECUADOR S.A.S., como proponente, en su responsabilidad con el Ambiente y la comunidad; y en cumplimiento con la Normativa Ambiental vigente, presenta a la comunidad la información del Proyecto **INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES CONOCOTO OESTE**, que se ubicará en la Provincia de Pichincha, Cantón Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia Conocoto, Barrio/Sector: COVICENDES de acuerdo con el IRM otorgado por el D.M. Quito., en la dirección: Av. Camilo Ponce Enríquez Oe2-255 entre Pje. San José y Av. Jaime Roldós Aguilera.

El Proyecto **INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES CONOCOTO OESTE**, está regulado actualmente por la Ordenanza Metropolitana N° 095-2025, sancionada el 02 de abril de 2025, Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo al Art. 3567, Capítulo IIII, Título V y apoyado técnicamente en el Anexo B para la regularización, seguimiento y control ambiental de implantación, operación, cierre y abandono de Estaciones Base Celular y otras soluciones de telecomunicaciones inalámbricas.

El proyecto en mención constará de las siguientes etapas:

- ✓ **Fase de Construcción e Instalación:** Contempla las actividades necesarias para la ejecución de las obras civiles.
- ✓ **Fase de Operación y Mantenimiento:** Comprende las actividades requeridas para el funcionamiento de la Estación y los tipos de mantenimiento que deben realizarse para su correcta operación.
- ✓ **Fase de Cierre y Abandono:** Contempla las actividades necesarias para el retiro de la Estación en caso de cierre de esta.

La Empresa QMECT TOWER ECUADOR S.A.S., como proponente, asegura el cumplimiento de la norma vigente; todas sus operaciones se manejan dentro de los mayores estándares de calidad, ambiente, seguridad y salud ocupacional.

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL PROYECTO INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES CONOCOTO OESTE.

Fuente: Google Maps, 2025

Elaborado por: Consultora Ambiental ZURYAMBIENTE CÍA. LTDA., 2025